

**DIRECTRICES PARA EL EXAMEN INTERNO A LA TERMINACIÓN DE PROYECTOS**

**COMPENDIO DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO**

**1. INFORMACIÓN BÁSICA**

|  |  |                                     |                                    |                             |
|--|--|-------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| <b>País</b>  | MERCOSUR Ampliado - Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay (Estados Parte) más Bolivia y Chile (Estados Asociados)   |                                     |                                    |                             |
| <b>Préstamo</b>  | Donación de AT 658 - MERCOSUR  |                                     |                                    |                             |
| <b>Nombre de proyecto</b>  | Programa de Apoyo Institucional y Normativo con objeto de reducir la pobreza rural en la zona del MERCOSUR Fase II |                                     |                                    |                             |
| <b>Hitos:</b>  |  |                                     |                                    |                             |
| <b>Aprobación</b>  | <b>Firma</b>   | <b>Efectividad</b>                  | <b>Terminación original</b>        | <b>Terminación efectiva</b> |
| 10/04/2003   | 29/07/2003   | 08/09/2003                          | 30/06/2006                         |                             |
| <b>Revisión a mitad de período</b>   | <b>Evaluación intermedia</b>   | <b>Cierre original del préstamo</b> | <b>Cierre efectivo de préstamo</b> |                             |
| 19/11/2004   | 19/11/2004   | 31/03/2007                          | 30/06/2006                         |                             |
| <b>Disposiciones para la ejecución:</b>  |  |                                     |                                    |                             |
| El Beneficiario, a través de la UCR (Unidad de Coordinación Regional establecida por los Estados Parte) presentará anualmente al FIDA un POA que describa las actividades y presupuesto, y presentará informes de avance sobre la ejecución del Programa dentro de los tres meses de finalizado cada ejercicio, indicando i) el progreso cuantitativo y cualitativo logrado en la ejecución del Programa y en la consecución de sus objetivos; ii) los problemas encontrados durante el período examinado; iii) las medidas tomadas o propuestas para resolver dichos problemas; iv) el programa de actividades propuesto y el avance previsto para el próximo año; y v) aquellos asuntos que el FIDA razonablemente solicite. |  |                                     |                                    |                             |
| <b>Principales cambios introducidos en las disposiciones para el diseño y la ejecución:</b>  |  |                                     |                                    |                             |
| No se registraron cambios.   |  |                                     |                                    |                             |

**2. COSTOS EFECTIVOS Y FINANCIACIÓN (USD)**

| <b>Categoría</b>   | <b>FIDA</b>    | <b>Cofinanciadores</b>              | <b>Beneficiarios</b> | <b>Gobiernos (de Estados Parte y Asociados)</b> | <b>Total</b>     |
|--|----------------|-------------------------------------|----------------------|---|------------------|
| 1. Salarios, equipamiento, funcionamiento y gastos del Comité de Gestión   | 398.000        | 48.000<br>(Secretaría del MERCOSUR) |                      | 153.000   | 599.000          |
| 2. Diseño de políticas, apoyo de actividades, difusión, formación de dirigentes  | 375.000        | 36.000<br>(Secretaría del MERCOSUR) |                      | 200.000   | 611.000          |
| 3. Sin asignación  | 27.000         |                                     |                      | 8.000   | 35.000           |
| <b>Total (efectivo)</b>  | <b>800.000</b> | <b>84.000</b>                       |                      | <b>361.000</b>                                  | <b>1.245.000</b> |
| <b>Total (estimación)</b>  |                |                                     |                      |   |                  |
| <b>Observaciones</b>   |                |                                     |                      |   |                  |
| Indíquense los asociados en la cofinanciación, las cantidades efectivas y la cantidad comprometida correspondiente a cada cofinanciador con arreglo a la evaluación <i>ex ante</i> . |                |                                     |                      |   |                  |

### 3. BENEFICIARIOS

| Beneficiarios | Número    | USD                                | USD                |
|---------------|-----------|------------------------------------|--------------------|
|               |           | Costo/beneficiario (recursos FIDA) | Costo/beneficiario |
| Directos      | 300 a 400 | En promedio 2.000                  | En promedio 3.500  |
| Indirectos    |           |                                    |                    |
| Mujeres       |           |                                    |                    |

#### Otra información relativa al grupo-objetivo:

El Programa beneficiará a todos los interesados directos participantes: i) organizaciones de campesinos y, en términos más generales, la comunidad de los habitantes pobres de las zonas rurales, abordando sus necesidades e incorporando sus iniciativas en las políticas y estrategias del MERCOSUR; ii) gobiernos y organismos pertinentes, estableciendo y ajustando sus políticas sectoriales y iii) organismos donantes internacionales, colaborando para mejorar programas conjuntos de reducción de la pobreza rural.

Corresponde señalar está establecido en la Concept Note ni en el Convenio de Asistencia Técnica y Financiera No. 658 la cantidad de beneficiarios de las actividades del Programa, pero de todas formas los documentos de trabajo previos señalan que se procurará involucrar a los dirigentes de las organizaciones representativas a nivel nacional y a los funcionarios y tomadores de decisiones de política de las instituciones que afectan el marco de desarrollo para el medio rural y la reducción de la pobreza. Con estas referencias y a pesar de que no se alcanza a precisar la cantidad de beneficiarios directos, es posible referirse a una cantidad que oscila entre 300 y 400 beneficiarios directos entre los 6 países en los que se previó ejecutar las actividades del Programa.

### 4. EVALUACIÓN DEL CONTEXTO DEL MERCOSUR

El MERCOSUR es una Unión Aduanera imperfecta que hasta diciembre de 1999, evolucionaba hacia un mercado común y aspiraba a convertirse en un espacio económico ampliado. La devaluación de Brasil, la crisis económico financiera, fiscal y finalmente institucional de Argentina, frenó el proceso de consolidación del bloque regional, revirtió los indicadores de comercio intra y extra bloque y durante los años 2000, 2001 y 2002 y retrasó la consolidación del MERCOSUR como unión aduanera.

En este contexto de recesión, crisis financiera e institucional el sector agrícola comenzó a partir de 2003 a dar señales de reactivación. Paralelamente, los ministros de agricultura de la región tomaron la iniciativa de institucionalizar comités de coordinación e intercambio en materia de políticas agrícolas vinculadas al comercio y la competitividad, y la coordinación de acciones e instrumentos en materia sanitaria y fitosanitaria.

En esta nueva etapa el MERCOSUR necesita no sólo afirmar su identidad política y comercial sino evitar desequilibrios territoriales y la exclusión de importantes sectores de población en situación de vulnerabilidad.

A pesar de que no existía al inicio del Programa un ámbito especializado en el MERCOSUR donde tratar el desarrollo rural, sí existían por parte de los seis gobiernos múltiples proyectos con agencias internacionales, especialmente el BID, el Banco Mundial, FIDA, GTZ, AID, FAO, IICA, JAICA, que abordan aspectos globales o parciales en materia de desarrollo rural.

En este ambiente institucional complejo y ambiguo en cuanto a competencias y en especial en cuanto al diseño y aplicación de los instrumentos de política, que limitan sus posibilidades de adaptación y de impacto, el Programa debía implementar sus acciones pretendiendo crear un nuevo espacio de diálogo político en torno al desarrollo rural y la reducción de pobreza procurando:

- Que exista una convergencia entre la definición de la política económica y comercial, la sectorial para la agricultura y la de desarrollo social y económica para las áreas rurales.
- Que entre la ejecución de los proyectos de desarrollo y los ámbitos de definición de las políticas exista una instancia concreta que facilite establecer canales fluidos de comunicación.

## 5. OBJETIVO DE DESARROLLO

Los objetivos primordiales del Programa son los siguientes:

- a) reconocimiento de la UCR como foro de debate acerca del desarrollo rural y la reducción de la pobreza en la zona del MERCOSUR;
- b) puesta en práctica de políticas favorables a los pobres dentro del MERCOSUR (políticas adecuadas de descentralización, reglamentos comerciales, planes jurídicos de microcrédito, *inter. alia*);
- c) establecimiento de mecanismos de diálogo entre representantes de los gobiernos de los seis países interesados, las principales organizaciones de los pobres de las zonas rurales y representantes del sector privado, y documentación exhaustiva de este proceso; y
- d) difusión de las enseñanzas extraídas en materia de políticas favorables a los pobres y aprovechamiento compartido de la información pertinente.

## 6. ESTRATEGIA Y ENFOQUE DEL PROYECTO

|   |   |
|---|---|
| <b>Enfoque general del desarrollo</b>         | Consolidar la UCR en tanto que foro de diálogo sobre políticas que se centrará en reducir la pobreza rural y en identificar las oportunidades económicas que pudiera haber para el sector de los pequeños agricultores. En este contexto, las principales políticas que convendrá poner en práctica serán las que ayuden a los sectores nacionales de pequeños agricultores a reorientar y diversificar sus productos y mejorar sus tecnologías para ser más rentables y eficaces y aprovechar mejor las oportunidades creadas por el mercado común ampliado. Habida cuenta de la mundialización actual de la economía, es esencial coordinar las políticas nacionales para que se incorporen realmente las economías campesinas en las actividades de desarrollo de los países del MERCOSUR. |
| <b>Focalización</b>                           | El Programa contribuirá al diseño de políticas favorables a los pobres y al reforzamiento de mecanismos de desarrollo rural y reducción de la pobreza. Además, a petición de sus gobiernos respaldará proyectos y programas pertinentes de especial interés para los países miembros del MERCOSUR. El Programa promoverá negociaciones y un diálogo más amplios entre los gobiernos y las principales organizaciones de pobres de las zonas rurales, con objeto de ajustar las leyes y los reglamentos pertinentes para el desarrollo rural.  |
| <b>Género y otros grupos vulnerables</b>      |   |
| <b>Enfoques participativos</b>                |   |
| <b>Desarrollo/transferencia de tecnología</b> |   |
| <b>Participación del sector privado</b>       | Incentivar el diálogo entre los formuladores de la política agrícola y los ejecutores de los proyectos fue uno de los cometidos principales. Crear las condiciones para el diálogo con las Organizaciones de agricultores familiares y campesinas para un proceso de integración regional sin excluidos, fue otros de los capítulos de esta segunda fase. Finalmente, crear las condiciones y la receptividad en los Ministerios de Economía y Relaciones Exteriores para asumir las políticas diferenciadas para la agricultura familiar y campesina y para el desarrollo y superación de la pobreza en el medio rural, como un tema clave de la Agenda MERCOSUR   |
| <b>Estrategia de retirada</b>                 | El TAG tenía por finalidad dar un paso más allá de la ejecución de los programas y proyectos operados con préstamos otorgados a los países del MERCOSUR, apoyando la institucionalización de las políticas de desarrollo rural y reducción de pobreza, entre y dentro de los Gobiernos, haciéndolas convergentes y consistentes con los compromisos emergentes de la integración.   |

## 7. INNOVACIÓN, POSIBILIDADES DE REPETICIÓN Y AMPLIACIÓN

|  |  |
|--|--|
| <b>Características innovadoras en el contexto del MERCOSUR</b> | Involucrar efectivamente y activamente a delegados de las organizaciones de la sociedad civil que representan los intereses de los agricultores familiares y campesinos de la región, en los ámbitos de toma de decisiones de política, incidiendo directamente en su diseño e implementación.   |
| <b>Características innovadoras para el FIDA</b>                | Elevar la jerarquía de la participación de los beneficiarios de los proyectos por medio de la participación de los dirigentes de sus organizaciones en espacios de diálogo político a nivel nacional en cada Estado Parte y Asociado del MERCOSUR y en los Foros correspondientes del propio MERCOSUR.   |
| <b>Posibilidades de ampliación del alcance/repetición</b>      | El proceso de ampliación del MERCOSUR, que ha incorporado nuevos socios plenos (Venezuela) y asociados (Ej. Perú, Ecuador y Colombia), supone la posibilidad/necesidad de involucrar a los Gobiernos y las Organizaciones de estos Estados. Asimismo la experiencia ha sido seguida de cerca por Organizaciones de Centroamérica en las que también interviene activamente el FIDA con sus habituales operaciones (Proyectos) y la experiencia MERCOSUR está sirviendo para el diseño de acciones complementarias del Fondo (TAG). |

## 8. DESEMPEÑO DEL PROYECTO

|                                   |  | <b>Calificación</b> |
|-----------------------------------|--|---------------------|
| <b>Pertinencia</b>                | Los objetivos y las actividades del proyecto son pertinentes con respecto a las necesidades de las organizaciones de agricultores familiares y campesinos del MERCOSUR que han logrado mejorar su nivel de inserción en los ámbitos de toma de decisiones de sus Gobiernos y del propio MERCOSUR, trascendiendo los espacios que habitualmente ocupan en los proyectos dirigidos específicamente al desarrollo rural (en particular los Proyecto que el FIDA ejecuta con los Gobiernos) y alcanzado los espacios de interlocución público-privado en los que se diseñan e implementan las Políticas. |                     |
| <b>Eficiencia</b>                 | Las características del proyecto no permiten emitir una opinión técnica sobre cuestiones como comparación de costos y tasas de retorno; no obstante puede valorarse la eficiencia de sus acciones a la luz de la institucionalización de la REAF en el MERCOSUR y el inicio de procesos similares (espacio de diálogo político institucionalizados) en algunos de los países de la región (ej. Argentina y Uruguay).   |                     |
| <b>Sostenibilidad</b>             | La REAF es un órgano asesor del MERCOSUR, que fue creado sin fecha pre-establecida de conclusión de sus actividades, y que seguramente se muestre muy activo en tanto se mantenga la prioridad política que le han dado los Gobiernos al tratamiento específico de la Agricultura Familiar y Campesina en los países socios y se avance en la ejecución de los Fondos de Convergencia Estructurales (FOCEM) con aplicación al sector.  |                     |
| <b>Calidad del sistema de SyE</b> | No corresponde.  |                     |

## 9. EXAMEN DE LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <p><b>Producto 1</b></p> | <p>El apoyo a los Gobiernos para avanzar en la sensibilización e identificación de una Agenda común en los temas vinculados con el desarrollo y la superación de la pobreza en el medio rural, permitió avanzar con los Ministerios y Secretarías de Agricultura para que estos incorporaran como políticas sectoriales permanentes la reducción de la pobreza rural, a partir de instrumentos de inserción de los agricultores familiares y campesinos a los mercados y a la sociedad civil; para que orientar la convergencia entre las políticas macroeconómicas, comerciales, agrícolas, y sociales para el medio rural; y para que mejorar la coherencia entre los proyectos como instrumento y las políticas.</p>   |
| <p><b>Producto 2</b></p> | <p>La experiencia específica del Programa FIDA MERCOSUR en esta fase muestra que la participación directa de representantes de los países del bloque en el ámbito del Comité Directivo, acordando la asignación de recursos de la Cooperación Técnica del FIDA a los Ministerios de Agricultura, intercambiando experiencias sobre políticas, proyectos e instrumentos de intervención y analizando los resultados de los trabajos financiados (consultorías, talleres, formulación y ejecución de actividades directas, capacitaciones, etc.), contribuyó al desarrollo de lazos de afinidad entre las oficinas de los Ministerios de Agricultura que tienen relación con el tema. Como resultado de ello se logró el fortalecimiento institucional a nivel de cada Secretaría y la creación de canales de comunicación entre los integrantes del bloque que comenzaron a cooperar en materia de políticas públicas para la reducción de la pobreza rural en el MERCOSUR.</p>  |
| <p><b>Producto 3</b></p> | <p>Las organizaciones de productores más representativas de la región lograron formular un planteo conjunto a las autoridades del MERCOSUR por medio de la Carta de Montevideo, documento que fue elaborado en base al trabajo coordinado con representantes de los propios gobiernos involucrados con la asistencia técnica y financiera del Programa en diversas actividades.</p> <p style="text-align: center;"><b>CARTA DE MONTEVIDEO<br/>PROPUESTA DE LA COPROFAM AL CONSEJO DEL MERCOSUR</b></p> <p>La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores Familiares del MERCOSUR, COPROFAM, es una organización integrada por entidades representativas de productores familiares del MERCOSUR ampliado. Funciona desde 1994 y tiene por objeto facilitar la inserción de dichos agricultores en el proceso de integración. La componen Federación Agraria Argentina (FAA - Argentina), Confederación Nacional de Trabajadores en la Agricultura (CONTAG - Brasil), Unión Agrícola Nacional, (UAN - Paraguay), Mesa Coordinadora de Organizaciones de Productores Familiares (Argentina), Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR - Uruguay), Intergremial de Productores de Leche (IPL - Uruguay), Asociación de Colonos (ACU - Uruguay), Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas (CIOEC - Bolivia).</p> <p>Desde su creación la COPROFAM ha desarrollado una permanente acción en el análisis de las problemáticas del sector y también ha planteado propuestas concretas en la aplicación de políticas diferenciadas, en el ámbito del MERCOSUR. En ese contexto se inscribe el desarrollo, conjuntamente con FIDA MERCOSUR, de un evento realizado esta semana en Montevideo, en el cual se analizaron las asimetrías que afectan al sector agropecuario y, en particular a los pequeños productores de base familiar.</p> <p>En el marco de dicha jornada se analizaron algunos aspectos preocupantes sobre la realidad actual del sector tales como: la escasa armonización de políticas macroeconómicas, (por ejemplo el tipo de cambio), las distintas dimensiones y escalas del mercado, las diferencias regionales planteadas en el ámbito de las</p> |

políticas sectoriales.

En función a lo tratado, se concluyó la conveniencia de profundizar el proceso de integración, pero a los efectos de no incurrir en costos económicos y sociales innecesarios como ya sucedió en el pasado, es imprescindible revisar los siguientes temas:

1. Consolidar la armonización de las políticas macro ya planteadas a nivel de los gobiernos en el año 2000, aprovechando la favorable coyuntura actual de alineamiento cambiario.
2. Se percibe que las asimetrías en las políticas agrícolas son de tal magnitud que su resolución futura requiere de estrategias e instrumentos más amplios que los establecidos actualmente en la OMC. En tal sentido se propone avanzar hacia la definición de un acuerdo apropiado a la realidad específica y compromisos recíprocos del MERCOSUR para permitir la armonización de las políticas agrícolas.
3. En el ámbito del MERCOSUR hay dos agriculturas diferenciadas, la de base empresarial y la agricultura de base familiar. Los emprendimientos familiares rurales necesitan un tratamiento especial.

Por lo tanto las políticas internas e instrumentos que atienden las especificidades de la agricultura familiar en cada país, también requieren ser armonizadas para posibilitar la inclusión de estos agricultores en las oportunidades de mercado que brinda la integración regional.

Estas políticas diferenciadas hacia la agricultura familiar son ampliamente justificadas debido a que reflejan la gran diversidad de comunidades rurales. También cumplen un rol fundamental en la estabilidad social y demográfica, debido a sus funciones sociales, económicas y culturales, con lo cual contribuyen a la seguridad alimentaria y a la sustentabilidad ambiental. A nivel del MERCOSUR, la agricultura familiar y campesina e indígena representa la base social y económica de las pequeñas y medianas comunidades de nuestros países. En estos últimos años hemos visto un proceso de concentración de la tierra, riqueza y poder y el ingreso agrícola, que han profundizado el desempleo en el campo y el éxodo rural con sus negativas consecuencias para toda la sociedad.

POR TODO LO AQUÍ EXPRESADO, QUEDA CLARO QUE LA AGRICULTURA FAMILIAR ES UN PILAR FUNDAMENTAL DE NUESTRAS SOCIEDADES Y ACTOR INDISCUTIBLE DEL DESARROLLO RURAL Y LOCAL. A partir de esto proponemos incluir la problemática de la agricultura familiar en el ámbito del debate institucional de este Consejo del Mercado Común, y a esos efectos nos ponemos a disposición del Consejo.

Adicionalmente proponemos la creación de un grupo "ad hoc" especializado en el marco del SGT 8, con participación de representantes de los gobiernos y de la COPROFAM, que en un plazo de 6 meses presente resultados y proponga una agenda para la política diferencial sobre la agricultura familiar al Consejo Mercado Común considerando los siguientes temas y objetivos:

- a. Analizar las condiciones de participación de la agricultura familiar en las Cadenas Productivas que actualmente constituyen la estructura productiva de los países o que se fomenten hacia el futuro.
- b. Evaluar los impactos sobre la agricultura familiar de las medidas de integración vigentes y las que se adopten en el futuro.
- c. Intercambiar información sobre las políticas agrícolas y de comercialización en el ámbito del MERCOSUR y analizar sus impactos sobre la agricultura familiar y el desarrollo territorial y local.
- d. Los aspectos analizados por este grupo de trabajo relativos a la agricultura familiar deberán ser tenidos en cuenta en las negociaciones del MERCOSUR en el ámbito del ALCA, OMC y Unión Europea.

Reafirmamos la existencia de asimetrías muy fuertes en el ámbito del MERCOSUR que producen grandes desequilibrios y desigualdades regionales

|                          |   |
|--------------------------|---|
|                          | <p>por lo que la COPROFAM propone la urgente definición y puesta en marcha de políticas de desarrollo regional que tengan en cuenta y respeten la diversidad de los territorios y comunidades, tal como ha sido expresado recientemente por los señores Presidentes de Argentina y Brasil.<br/>Montevideo, 15 de diciembre de 2003.</p>   |
| <p><b>Producto 4</b></p> | <p>Los Gobiernos del MERCOSUR acordaron crear la REAF, como ámbito específico para el diálogo sobre políticas y comercio en el marco de la integración, como parte de la arquitectura institucional del bloque regional.</p> <p><b>MERCOSUR/GMC/RES. N° 11/04</b></p> <p><b>REUNIÓN ESPECIALIZADA SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR EN EL MERCOSUR</b></p> <p><b>VISTO:</b> El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y las Decisiones N° 04/91, 09/91, 14/96, 12/97, 59/00 y 38/03 del Consejo del Mercado Común.</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b></p> <p>La conveniencia de establecer un foro destinado al fortalecimiento de las políticas volcadas al desarrollo de la agricultura familiar en el ámbito del MERCOSUR.</p> <p><b>EL GRUPO MERCADO COMUM<br/>RESUELVE:</b></p> <p>Art. 1 - Crear la "Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar en el MERCOSUR", con la finalidad de fortalecer las políticas públicas para el sector, promover el comercio de los productos de agricultura familiar y facilitar la comercialización de productos oriundos de la agricultura familiar de la región.</p> <p>Art. 2 - La Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR será coordinada por los representantes gubernamentales de los cuatro Estados Partes. Las respectivas Secciones Nacionales asegurarán la participación de las entidades representativas de la Sociedad Civil.</p> <p>Para el ejercicio de sus actividades, la Reunión Especializada podrá contar con el asesoramiento de las asociaciones regionales legalmente reconocidas, que tengan como objetivo temas relacionados a la agricultura familiar en áreas relativas a los objetivos y principios del MERCOSUR.</p> <p>Art. 3 - La Reunión Especializada podrá reunirse con la presencia de Chile y de Bolivia en aquellos temas de interés común, de acuerdo con las Decisiones CMC N° 14/96 y 12/97.</p> <p>Art. 4 - Esta Resolución no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR.</p> <p><b>LIV GMC - Buenos Aires, 25/VI/04</b></p> |

## 10. EVALUACIÓN DE LA EFICACIA

**Calificación**

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

| <b>11. EVALUACIÓN DEL IMPACTO</b>                |   | <b>Calificación</b> |
|--|---|---------------------|
| <b>Activos materiales</b>                        |   |                     |
| <b>Seguridad alimentaria</b>                     |   |                     |
| <b>Medio ambiente y base de recursos comunes</b> |   |                     |
| <b>Activos humanos</b>                           | Funcionarios de los Gobiernos de los países miembros del MERCOSUR mejoraron sus conocimientos sobre las políticas diferenciadas en aplicación en cada uno de ellos por medio del intercambio frecuente.   |                     |
| <b>Capital social y empoderamiento</b>           | El Programa inició positivamente en el desarrollo de vínculos institucionalizados de las organizaciones sociales de productores familiares y campesinos del MERCOSUR con los Gobiernos de la región, formalizando su participación en los ámbitos de análisis de las políticas públicas y las cuestiones que hacen al comercio dentro del bloque.   |                     |
| <b>Productividad agrícola</b>                    |   |                     |
| <b>Instituciones y servicios</b>                 | El Programa apoyó los procesos que pusieron en marcha diferentes mecanismos de diálogo público-privado a nivel de alguno de los países miembros pleno del MERCOSUR y colaboró en el fortalecimiento de la COPROFAM que se fue transformando en un vocero calificado no sólo en el ámbito regional (para la REAF) sino también en el ámbito internacional (Foro Mundial Campesino del FIDA). |                     |
| <b>Activos financieros</b>                       |   |                     |
| <b>Mercados</b>                                  |   |                     |



## 12. DESEMPEÑO DE LOS ASOCIADOS

|  |   |
|--|---|
| <b>FIDA</b>                            |   |
| <b>Cofinanciador</b>                   | La Secretaría del MERCOSUR ha cumplido con los aportes comprometidos brindando al Programa las instalaciones para la ubicación de la oficina de la UCR (Comité Técnico), así como para las reuniones de trabajo con los representantes de los Gobiernos y las Organizaciones, y otros servicios complementarios (seguridad, estacionamiento, etc.).   |
| <b>Institución cooperante</b>          | El IICA operó como administrador de la Donación del FIDA y durante la ejecución del Proyecto fue posible ejecutar algunas actividades complementando capacidades técnicas con la institución en áreas temáticas vinculadas al desarrollo rural (estudios técnicos, seminarios y talleres y publicaciones).  |
| <b>Gobierno/prestatario</b>            | Los Gobiernos aportaron recursos técnicos y materiales que hicieron posible el cumplimiento de las actividades tal como estaba previsto en el diseño.   |
| <b>ONG/organizaciones comunitarias</b> | La COPROFAM como organización de nivel regional y sus asociadas a nivel nacional, han aportado al desarrollo del programa no sólo el tiempo de sus dirigentes y trabajos técnicos sobre algunas cuestiones de la agenda de trabajo cumplida, sino también en algunos casos (ej. CONTAG en Brasil y FAA en Argentina) instalaciones y servicios de sus propias sedes gremiales que han contribuido al mejor desempeño de las acciones. |

## 13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE TERMINACIÓN

El proceso de terminación del proyecto tuvo la peculiaridad de coincidir con una gran demanda y atención por aquellas actividades dedicadas a estimular y darle sostenibilidad al espacio de diálogo político creado con la REAF. Si bien el liderazgo político del Gobierno de Brasil, a través de la cancillería Brasileña, el Ministerio de Desarrollo Agrario y el propio Presidente Lula Da Silva, permitieron concretar la demanda de las organizaciones Sociales expresada por la COPROFAM desde los inicios mismos del MERCOSUR en 1993, así como la REAF en el bloque económico - comercial, ya existían 14 reuniones especializadas sobre muy diferentes tópicos y en realidad de éstas son pocas (de 3 a 5) las que periódicamente se reúnen y elevan recomendaciones al GMC demostrando vitalidad. De ellas ninguna tiene una integración formal donde las delegaciones privadas (en este caso delegación social de agricultores familiares), hace parte de la "delegación oficial de cada estado miembro y asociado).

La metodología de trabajo aplicada desde el proyecto FIDA / MERCOSUR ha permitido dar continuidad a los encuentros, avanzar en el tratamiento de los temas de Agenda y permitir un diálogo real y efectivo con contenidos. A la terminación del proyecto, la transición hacia un TAG /REAF para que la UCR FIDA/MERCOSUR cumpla a cabalidad con la Secretaría Técnica de la REAF, generó un cambio cualitativo muy importante en la relación de la UCR con los Gobiernos, tanto a nivel de sus delegados en el Comité Directivo, como con los funcionarios técnicos y de jerarquía en la formulación de las políticas, como en varios casos (Brasil, Argentina, Paraguay) con los mismos Ministros y Vice - ministros para los cuales la estrategia y la política para la AF se incorporó en su agenda regular de preocupaciones e iniciativas.

Lo anterior llevó lógicamente a cambios importantes en la orientación del gasto de la UCR en el último tercio del Proyecto así como en la aplicación de los tiempos de sus recursos humanos.

#### 14. PRINCIPALES ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS

| Área temática                          | Principales enseñanzas  |
|--|---|
| <b>Diálogo político</b>                | <p>Para que la participación en el diálogo político fuera efectiva, con impacto en las políticas, e instrumentos, fue preciso trabajar desde el programa a diversos niveles, en la preparación de encuentros, documentos técnicos y propuestas desde la UCR. Estos niveles fueron por lo menos tres: i) Los directores de las oficinas de Política Agrícola, para que progresivamente incorporaran la preocupación por la política diferencial para la AF y el combate a las causas generadoras de la pobreza rural, aún luego del cambio en la orientación político - ideológica de los Gobiernos; ii) los directores de programas y/o proyectos específicos que han debido pasar de una intervención de carácter compensatorio, a una de carácter inclusivo y sistémico; iii) las organizaciones sociales de beneficiarios y agricultores familiares, que han debido incorporar propuestas sólidas a las demandas para orientar efectivamente el diálogo y la calidad y aplicación de los instrumentos. La principal enseñanza que se desprende de lo anterior es que el espacio de diálogo político puede ser un espacio vacío si no se trabaja más allá de la articulación y la facilitación en los contenidos.</p>   |
| <b>Capital Social y Empoderamiento</b> | <p>Las organizaciones sociales, a nivel de base, intermedias de primer grado, de segundo grado y de tercer grado, requieren niveles de atención e intervención bien diferentes. Instrumentos distintos y por tanto existe una muy clara complementación y necesidad de armonización y articulación entre los instrumentos que aplican los proyectos y/o programas a nivel de campo, los programas regionales que abordan temas de política, gestión del conocimiento, pre - inversión en generación de capacidades y temas transversales, y las unidades generadoras de las políticas públicas para las áreas rurales. La principal enseñanza extraída es la necesidad de diseñar proyectos de pre - inversión en la generación de capital social en lo local y regional, fuertemente vinculados a instancias de diálogo político de manera de asegurar convergencia de visiones, estrategias e instrumentos.</p>   |
| <b>Seguridad Alimentaria</b>           | <p>En este punto el diálogo político con Gobiernos y Organizaciones, obliga a encarar este tema de forma complementaria a las políticas activas y diferenciadas para la AF y la facilitación del comercio de los productos de la AF. En términos generales, tanto las comunidades rurales, las localidades, pequeños pueblos, villas y aún el consumo popular de las grandes ciudades tiene una base (confirmada, en la medida que los gobiernos han comenzado a discriminar cifras estadísticas y a hacerlas comparables) en los productos que se generan por la AF. En los dos últimos tercios del Proyecto aparece con claridad la necesidad de trabajar al mismo tiempo y con las mismas organizaciones sociales de servicios rurales y servicios a la producción, con los instrumentos de política pública de "estímulo" a la oferta (crédito, asistencia técnica, desarrollo organizacional, capacitación, acondicionamiento, micro -capitalización, inversiones productivas, etc.), e instrumentos de estímulo o canalización hacia la demanda, como son el apoyo a la gestión comercial, la asistencia y capacitación para la negociación con agentes comerciales, la pre - inversión e inversión en el desarrollo de canales propios (competitivos - Vg. CEPACOOOP), o las compras públicas y la preparación de las regulaciones y las organizaciones para participa en ellas.</p> |